

[View results](#)

Respondent

48

Anonymous

**474:23**

Time to complete

## INFORMACIÓN GENERAL

1

**Estado Miembro Postulante:**

- Antigua y Barbuda
- Argentina
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Dominica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Saint Kitts y Nevis
- Saint Lucia

- Saint Vincent y las Grenadines
- Surinam
- Las Bahamas
- Trinidad y Tobago
- USA
- Uruguay
- Venezuela

2

**Institución Pública Postulante:**

Gobernación de Norte de Santander

3

**Nombre de la Experiencia Innovadora:**

5. Alianza Productiva para el establecimiento de frijol rosado para productoras de la Asociación de Mujeres Víctimas - Asoviplaya del municipio de La Playa De Belén de Norte De Santander del año 2020

4

**Fecha de inicio de la implementación:**

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

Diciembre 2020

5

**Categoría a la que postula:**

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6

**Nombre de la Entidad Postulante:**

Gobernación de Norte de Santander

7

**Dirección:**

Avenida 5 entre calles 13 y 14 de Cúcuta, Norte de Santander

8

**Teléfono:**

5710290

9

**Página Web:**

<https://www.nortedesantander.gov.co/>

10

**Correo Electrónico:**

secprivada@nortedesantander.gov.co

11

**Nivel Administrativo de la Entidad:**

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- Other

12

**Naturaleza Administrativa:**

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Entidad pública

**INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA**

13

**Resumen Ejecutivo:** En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa **(300 palabras como máximo):**

La Alianza Productiva para el establecimiento de frijol rosado para productoras de la Asociación de Mujeres Víctimas - Asoviplaya del municipio de La Playa De Belén de Norte De Santander del año 2020, es una iniciativa que se creó para mejorar los ingresos y la calidad de vida de 34 familias de pequeños productores, lideradas por mujeres víctimas, a través de los ingresos generados por la producción de frijol rosado.

La iniciativa se desarrolló por medio de las siguientes metas: 1. Seleccionar, clasificar y entregar la totalidad de producción de frijol rosado zaragoza por parte de la Asociación al aliado comercial. -Suscripción de un acuerdo comercial, por el 100% de la producción de frijol (mínimo 5 toneladas por envío) con la empresa Fedeprocap -Lograr que la producción se comercialice a través de FEDEPROCAP.

2. Consolidar y fortalecer el capital social de Asoviplaya y a su vez desarrollar las competencias empresariales y organizativas mínimas que la organización y el agro negocio requiere. • Fomentar la cultura y la visión empresarial en los productores de la Alianza y la Asociación • Desarrollo de un sistema de planeación y seguimiento administrativo, de mercadeo y de producción. • Desarrollar actividades que fortalezcan y propendan por los derechos de la mujer. • Desarrollar actividades que conlleven a los productores a 7 reconocer la importancia de acceder y legitimizar el uso de la tierra.

3. Siembra de una Hectárea de Frijol :74074 Sitios o Plantas dobles por hectárea. • Fertilización: análisis de suelos y aplicación de un plan de fertilización de acuerdo a los requerimientos nutricionales. • Manejo integral de plagas y enfermedades: De acuerdo con los problemas fitosanitarios que afectan el cultivo se diseñará un plan de manejo de Plagas y enfermedades. • Inversión: Herramientas, Motoazada, Fumigadora a Motor, peso romano, Punto Ecológico.

4. Implementar un plan de manejo ambiental para mitigar los impactos generados con la aplicación del modelo tecnológico. • Capacitación y socialización Plan de Manejo Ambiental, manejo seguro de plaguicidas y conservación del recurso agua y suelo. Prevención de Covid 19 • Manejo de residuos orgánicos y disposición de residuos sólidos en finca. Construcción de Punto Ecológico • Capacitación, recolección y disposición adecuada de envases de agroquímicos.

5. Incremento del ingreso neto mensual promedio de los beneficiarios vinculados a la alianza hasta 2 smmlv netos. -Reintegro de la totalidad de los recursos definidos para el Fondo Rotatorio, en un periodo de 6 años después de ejecutado el IM. -Ejecutar la totalidad recursos de los cofinanciadore.

14

**Antecedentes:** Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

Debido al bajo nivel de desarrollo de la Asociación, la falta de oportunidades económicas, las bajas ventas, y la ubicación de las familias, se creó esta iniciativa. La base social de la alianza está conformada por 34 familias beneficiarias, las cuales fueron evaluados de acuerdo a los criterios de elegibilidad, estas se encuentran ubicadas en 13 veredas pertenecientes al municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander esta concentración de los hogares y la homogeneidad frente a las condiciones agroecológicas, sociales y económicas, son factores que favorecen la operatividad del proyecto, generando mayor impacto a nivel local y regional, favorecen la cohesión y articulación de los actores de la alianza para el desarrollo de las actividades programadas para la ejecución del proyecto. El promedio de ingresos mensuales por familia es de \$1.109.000 (encuesta socioeconómica Hoja Información General, promedio de la sumatoria de la columna P4-P39), ingresos que provienen del apoyo de subsidios, por venta de productos de la Unidad Productiva Agrícola- UPA, de familiares y desarrollo de actividades temporales, en tanto los gastos oscilan en \$701.000 donde la mayoría del recurso es destinado para la alimentación del núcleo familiar, siendo un menor porcentaje el presupuesto asignado a las actividades recreativas; se genera una capacidad de ahorro de \$408.000. pesos. El patrimonio promedio de los pequeños productores es de \$48.721.000 equivalentes a 55 salarios mínimos legales vigente, su permanencia en el sector rural es igual o superior a tres años para la totalidad de los inscritos. Las productoras beneficiarias son personas mujeres, cuya edad promedio está en 41 años, en el rango 18-20 años (2), se concentra el 6%, entre 21 y 34 años (8), el 24%, entre 35 y 48 años (11) con un 32%, y el otro 38% en edades de 49 a 62 años, aspecto positivo para el proyecto en la medida que tiene todas las competencias y capacidades para desarrollar el proyecto en su predio. A raíz de esto, se creó esta iniciativa que busca fortalecer las competencias asociativas, empresariales y gerenciales de las productoras, para así empoderarlas y hacerlas partícipes del desarrollo empresarial de la región.

15

**Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada:** Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa **(300 palabras como máximo):**

Aplicamos a la categoría de Innovación en la promoción del enfoque de Igualdad de Género, diversidad y Derechos Humanos, ya que la Alianza Productiva para el establecimiento de frijol rosado para productoras de la Asociación de Mujeres Víctimas - Asoviplaya del municipio de La Playa De Belén de Norte De Santander del año 2020 fue una de las estrategias establecidas para la vinculación de la mujer en el sector agropecuario del Departamento, considerada como una alternativa de ingresos e inclusión en el mercado laboral de la mujer rural de este municipio.

Este tipo de iniciativas no solo satisface las necesidades básicas de las mujeres y su núcleo familiar, sino que permite disminuir la brecha de desigualdad de género que se presenta en las zonas rurales de nuestro Departamento.

Esta alianza cumple con los requisitos de postulación pues tiene más de 2 años de ejecución y se ha podido demostrar el empoderamiento de la mujer en la ejecución de este tipo de proyectos en las actividades que inicialmente solo eran desarrolladas por hombres

## Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

**A. SINGULARIDAD.** Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información **(300 palabras como máximo para cada respuesta):**

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

La experiencia obedeció a una invitación en el año 2020 por parte del Ministerio de Agricultura, a las Secretarías de Agricultura Departamentales de las Gobernaciones de Colombia y sectores vinculados a la producción agropecuaria, para que los pequeños productores rurales asociados formalmente o no, fortalecieran sus capacidades técnicas, organizacionales y comerciales, con la inclusión de un aliado comercial formal, mediante la presentación de una iniciativa a la convocatoria del proyecto "Alianzas Productivas Para la Vida" Fase I.

El proyecto para la fecha favorecía las iniciativas que correspondieran a focalización por población de interés especial: mujer y joven rurales, recibiendo una calificación especial, a partir de ahí, la Gobernación de Norte de Santander implementó la alianza para apoyar a las mujeres de Asoviplaya.

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

Se conocen experiencias similares a través de la misma metodología, pero a la fecha se desconocen a nivel del Departamento de Norte de Santander, que, a la vez de incluir población de interés especial, tuviera la inserción de población víctima.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

A esta experiencia innovadora la diferencia: 1. La totalidad de beneficiarias que pertenecen a población con enfoque diferencial de mujer y género, cobijando a mujeres víctimas de hechos victimizantes. 2. Se formaliza la creación de un fondo rotatorio de propiedad de la organización de productores que se constituye con el reintegro de parte de los recursos que los beneficiarios que recibieron del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al inicio de la alianza.

**B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO.** Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

Los 34 hogares beneficiarios del proyecto de la alianza están conformados por 129 personas, cada hogar está conformado en promedio por tres (03) integrantes. Las productoras beneficiarias son personas mujeres, cuya edad promedio está en 41 años, en el rango 18-20 años (2), se concentra el 6%, entre 21 y 34 años (8), el 24%, entre 35 y 48 años (11) con un 32%, y el otro 38% en edades de 49 a 62 años, aspecto positivo para el proyecto en la medida que tuvo todas las competencias y capacidades para desarrollarse en cada predio.

20

Metas/Indicadores de Cobertura

Según el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "Más Oportunidades Para Todos", dentro del Eje temático 6.1 Más Oportunidades Para lo Agropecuario, Pesca y Plantaciones Forestales; se incluyó el Programa 6.1.3 Norte de Santander productivo, sostenible e incluyente y, el Subprograma 6.1.3.2 Apoyo a poblaciones productivas con enfoque diferencial, se incluyó la meta: -Dos (02) proyectos productivos con población víctima gestionados y/o apoyados, la cual a la fecha se encuentra plenamente cumplida.

21

Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

Incremento de los rendimientos de frijol rosado Zaragoza, al pasar de 2.000 kg/Ha/cosecha, a 2.170 kg/Ha/cosecha, durante el período de ejecución de la experiencia innovadora.

22

Metas/Indicadores de Impacto:

Precios: Frente un escenario adverso de caída del precio del producto del 1,07%, es decir, que pase de \$4.000 a \$3.957 frijol calidad primera, de \$3.850 a \$3.808 en frijol calidad segunda y de \$3.000 a \$2.967 en frijol calidad tercera el proyecto continúa siendo rentable para los productores dado que la Tasa Interna de Retorno TIR será del 15%.

Volumen: Tras una caída del 1,07% en el índice de productividad promedio esperada, el proyecto continúa siendo rentable para los productores dado que la Tasa Interna de Retorno TIR será del 15%.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

La experiencia innovadora contó con encuestas y entrevistas que permitieron no solo hacer seguimiento a la iniciativa sino recolectar y recopilar información de interés que permitió conocer los indicadores y el impacto de la misma, así mismo contó con un sistema de monitoreo por parte del Ministerio de Agricultura para realizar el seguimiento a su implementación, a través de la generación de información oportuna y estandarizada sobre su marcha.

**C. REPLICABILIDAD.** Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas.** Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

Los principales riesgos evidenciados en campo son alto grado de degradación de los suelos, lo cual conlleva a un requerimiento elevado de correctivos y fertilizantes; posibles afectaciones del cultivo por un gran número de plagas y enfermedades; es por esto que la oportuna y acertada elección de un técnico idóneo con vocación extensionista propenda por la implementación y cumplimiento de las actividades propuestas en el plan operativo de alianza y por consiguiente logre mitigar estos riesgos y por ende alcanzar las metas del establecimiento productivo; todo esto de la mano de la Implementación de las buenas prácticas agrícolas a fin de producir con calidad e inocuidad alimentaria.

Por otra parte, se observan debilidades en el esquema organizacional de las asociaciones de productores y de los asociados, sin embargo, el proyecto incorpora un Plan Social cuyo propósito es fortalecer las competencias organizacionales de la Junta Directiva y las habilidades administrativas de las familias beneficiarias, con el fin de consolidar la base socio empresarial, mediante la comercialización colectiva y la implementación del fondo rotatorio.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

Los recursos del proyecto están financiados únicamente con recursos del Presupuesto General de la Nación, y cuentan con aportes de co-financiación de otras entidades públicas de diferente orden territorial, además de la empresa privada. Por lo tanto, no se requiere de obtener ayuda de autoridad política.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

En su orden se citan: 1. Mercado asegurado para los beneficiarios en la producción del producto, ya que se posee firmado un contrato de comercialización entre la Asociación de Productores y un Aliado Comercial formal. 2. Asistencia técnica, organizacional y comercial, durante el tiempo de ejecución del proyecto.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

No se hizo necesario hacer algún cambio.

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

Existe toda la colaboración y apoyo por parte de las Alcaldías Municipales donde se ubican los proyectos; e igualmente, la participación y vinculación de la empresa privada.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

Los recursos humanos y financieros requeridos vs los obtenidos, son los registrados en los Estudios de Pre-inversión contratados por el Ministerio de Agricultura, y se aprueben en Comisión Intersectorial Regional CIR o Comisión Intersectorial Nacional -CIN, los cuales forman parte del registro nacional de alianzas, como proyectos susceptibles de cofinanciación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR.

**D. EFICIENCIA.** Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

La experiencia innovadora titulada "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE FRÍJOL ROSADO ZARAGOZA DENTRO DE UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS "ASOVIPLAYA" DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA", tuvo una inversión de \$445.170.000 millones, que equivalen aproximadamente a USD109.647,78.

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos):

-Costo por beneficiario directo: USD3.224,93  
-Costo por beneficiario indirecto: USD1.096,47

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas siples):

Ingresos frijol seco rosado zaragoza  
 Semestre 0  
 0\$  
 Semestre 1  
 \$284.478  
 Semestre 2  
 \$297.409  
 Semestre 3  
 \$310.340  
 Semestre 4  
 \$310.340  
 Semestre 5  
 \$310.340  
 Semestre 6  
 \$310.340  
 Semestre 7  
 \$310.340  
 Semestre 8  
 \$310.340  
 Semestre 9  
 \$310.340  
 Semestre 10  
 \$310.340  
 TIR 17,69%  
 VPN \$ 48.936

**E. SUSTENTABILIDAD.** Implica el nivel de resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR, operó desde 2002 hasta el 30 de junio de 2015 bajo las normas de banca multilateral, acorde a los lineamientos establecidos en el contrato de empréstito 7484-CO suscrito entre la nación y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF o Banco Mundial (BM).

Durante el segundo semestre de 2015 estuvo en una fase de transición para continuar el monitoreo y seguimiento a las alianzas en ejecución y comenzar a proyectar la continuidad de la operación bajo las normas colombianas en su totalidad.

El Decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, le confiere el marco jurídico para su operación al Proyecto Apoyo Alianzas Productivas, sobre "asignación integral de asistencia técnica e incentivos para apoyar subproyectos productivos sostenibles, en desarrollo del proyecto Alianzas Productivas Para la Paz". La nueva operación bajo la norma colombiana hizo necesario realizar ajustes al Manual Operativo del Proyecto, una vez realizados los ajustes, se produjo su adopción mediante resolución No. 049 de 15 de marzo de 2016, suscrito por el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR.

Como producto del reconocimiento de las comunidades y otras instancias del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- para el período 2016 - 2018, tomó la decisión de continuar con el modelo de Alianzas como instrumento de cumplimiento de los acuerdos del posconflicto y como estrategia de intervención para el fortalecimiento socioeconómico de las zonas afectadas por los cultivos ilícitos; a partir del inicio del nuevo gobierno, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", durante el periodo agosto 07 de 2018 al 31 de diciembre 2019, se continuó la implementación y ejecución de la totalidad de los proyectos aprobados en la convocatoria 2016-2018, alcanzando la ejecución del 91,3% de las alianzas. Lo anterior da origen a una nueva convocatoria (2020-2022) que, se fundamenta en los lineamientos del PND 2018-2022, en el 2020 la Gobernación de Norte de Santander a través de la Secretaría de Agricultura apoyó y acompañó el proyecto el cual tuvo un tiempo de aplicación de 12 meses.

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

Convocatorias "Alianzas Productiva Para la Vida" 2020-2022 que, se fundamenta en los lineamientos del PND 2018-2022.

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

El proyecto "Alianzas Productiva Para la Vida", en términos generales posee aproximadamente cinco (05) cuatrienios de gobierno. "Alianzas Productiva Para la Vida"

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

A partir de la Convocatoria 2020 se presentó una reducción del aporte del Ministerio de Agricultura por beneficiario, pasando de \$7 millones, a 5 millones de pesos.

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

Información no al alcance de la entidad proponente de la experiencia innovadora.

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

Información no al alcance de la entidad proponente de la experiencia innovadora.

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

Aplica solo recursos del presupuesto general de la nación, entidades territoriales, comunidades rurales y empresa privada.

**F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS.** Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

Se tuvo prioridad a la perspectiva de género, dado a que desde la construcción del actual Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023, se registró como meta dentro de uno de sus programas. Tanto para la formulación del Plan de Desarrollo como para la implementación se ha tenido en cuenta los principios, para promover la participación e incidencia de las mujeres y víctimas en diferentes programas y proyectos gubernamentales.

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

Dentro de la estructura administrativa de la Gobernación de Norte de Santander, existe la Secretaría de la Mujer, Equidad y Género, despacho articulador y coordinador de esta clase poblacional ante el ente nacional. Asimismo, las Áreas de Asuntos Fronterizos y Migratorios y Diversidad Étnica y, las Consejerías Departamental para la Discapacidad y Etnias. Además, existen representantes de los grupos étnicos como funcionarios en la planta de personal y contratados en la Gobernación de Norte de Santander.

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

Para esta iniciativa no se coordinó el apoyo y acompañamiento con los equivalentes mencionados.

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros.

Señale cifras por favor:

La experiencia innovadora y sus beneficiarias tendrá especial atención por parte del Departamento y el Municipio, para ser priorizada en una nueva prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, en observancia a la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017, "Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones".

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

La institución postulante como se dijo en aparte anterior, posee la Secretaría de la Mujer, Equidad y Género, la contiene dentro de su estructura las Áreas de Inclusión de la Mujer y de Equidad de Género, quienes cuentan con el personal idóneo para atender dicha clase poblacional, las cuales tiene acompañamiento psicológico y jurídico constante, se crean cursos y talleres para capacitarlas constantemente, se hacen ferias de servicios y de salud para promover el cuidado y el amor propio, entre otras. Además, en la Gobernación de Norte de Santander existen 21 secretarías de las cuales 7 son lideradas por mujeres.

**G. INCIDENCIA CIUDADANA.** Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

La información se hace masivamente a través de Informes de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental, liderados por el Gobernador, se publican en las redes sociales, página web de la entidad, Youtube y medios impresos y de comunicación.

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

En el caso del sector Agricultura y Desarrollo Rural, se dan los siguientes espacios: Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural –CMDR; y el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario –CONSEA, mecanismos de participación ciudadana acompañados y articulados por parte de la Secretaría de Despacho competente. A nivel general, la Gobernación de Norte de Santander realiza socializaciones de cada proyecto con la comunidad, tiene en cuenta los comentarios y mensajes de las redes sociales, y realiza mesas de diálogo para interactuar con las comunidades y escuchar sus necesidades.

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

A través de mesas de diálogo se ha logrado dar solución y consenso a las diferentes problemáticas, lo que ha permitido mantener el orden e implementar y ejecutar los proyectos con las comunidades más necesitadas.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

En la aplicación de la Ley 2046 de 2020, "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos", la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Norte de Santander, presentó a la Honorable Asamblea Departamental el respectivo proyecto de ordenanza por medio del cual el Departamento adoptará la estrategia de compras públicas de alimentos a pequeños productores locales, adoptado mediante Acto Administrativo N° 010 de fecha 21 de diciembre de 2021, manteniéndose una continua relación y comunicación con productores y asociaciones inscritas participando en esta clase de estrategias, lo que en sí ha permitido la compra directa del producto a las productoras.

## ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

[https://nortedesantander-my.sharepoint.com/:b/g/personal/secprivada\\_nortedesantander\\_gov\\_co/EZ725wYwBaljLayKtlnl7kbt\\_tW-WLRIUCmO4xcxXAp7w?e=1mcc0S](https://nortedesantander-my.sharepoint.com/:b/g/personal/secprivada_nortedesantander_gov_co/EZ725wYwBaljLayKtlnl7kbt_tW-WLRIUCmO4xcxXAp7w?e=1mcc0S)

50

Anexo II. Agregar link del documento:

<https://www.facebook.com/100064768024040/posts/pfbid028z9J2sVf6Lz13mr4P9h81pLXDDuvfvgNsHckKJwTjrrJeC2PdApeQzdqKvCnYdMjl/?mibextid=cr9u03>

51

Anexo III. Agregar link del documento:

<https://www.facebook.com/456943497687372/posts/pfbid02JmbkXAjmtjyW7j1o7TUVcKFEExG1J8HKngN38jSVXYei6YaiLdETbK4A8toDFSCtGI/?mibextid=cr9u03>

## DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

**Nombre de la/del Representante Legal:**

Silvano Serrano Guerrero

53

**Cargo:**

Gobernador del departamento Norte de Santander

54

**Teléfono:**

3174333916

55

**Correo Electrónico:**

secprivada@nortedesantander.gov.co

56

**Nombre de la persona de contacto:**

Heider Logatto Cuadros

57

**Cargo:**

Secretario Privado de la Gobernación de Norte de Santander

58

**Correo electrónico:**

secprivada@nortedesantander.gov.co heiderlogatto@gmail.com

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2023:

Sí

NO